

«PENSAT I DRET»

2ª CONVOCATORIA
PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2019-2020

1. PRESENTACIÓN

“Pensat i Dret” es un proyecto formativo de la Facultat de Dret de la Universitat de València abierto a los estudiantes y al profesorado. Se integra en el Plan de Innovación de Centro, subvencionado por el Vicerrectorado de Ocupación y Programas Formativos de la Universitat de València. Coordina la actividad la Vicedecana de Calidad, Formación, Cultura y Proyección Social.

2. BASES

2.1. ¿Quién puede participar en la convocatoria?

Estudiantes de la Facultat de Dret, de cualquiera de sus titulaciones o dobles titulaciones. Se incluye a los estudiantes de postgrado, así como a los de La Nau Gran que cursen el itinerario de Derecho, Ciencia Política y Criminología o asignaturas de Estudi General o de Nau Gran en Obert impartidas por la Facultat de Dret.

Los estudiantes participarán formando equipos. El alumnado podrá participar en un solo equipo, que incluirá un mínimo de 3 y un máximo de 8 estudiantes. No es necesario que todos los integrantes del equipo pertenezcan a la misma titulación.

Los equipos de estudiantes deben estar tutorizados por profesores de la Facultat de Dret. Cada equipo puede contar con 1 o 2 profesores tutores. La participación docente tutorizando a los grupos de estudiantes estará limitada a un máximo de 2 equipos por profesor.

2.2. Estructura de la actividad y plazos

Los equipos que participen en “Pensat i Dret” trabajarán sobre cuestiones de interés jurídico, politológico y/o criminológico de actualidad. Estas cuestiones serán seleccionadas, a partir de las sugerencias de la comunidad de profesores y estudiantes de la Facultat de Dret, por el equipo decanal, que las lanzará a modo de RETO. Los equipos que acepten el RETO propondrán, de forma razonada, tras una labor previa de investigación, tres cuestiones que serán planteadas a tres especialistas sobre la materia. Con sus respuestas se grabará un vídeo de tres minutos que se encontrará disponible en abierto cumpliendo una función divulgativa y de transferencia del conocimiento (los videos grabados hasta el momento pueden visualizarse en la página web de la Facultat o directamente en youtube:

<https://www.uv.es/uwweb/dret/ca/facultad/pensat-dret/presentacio-1286042055355.html>

Los especialistas impartirán un seminario-charla sobre la materia abierta a todos aquellos estudiantes que hayan participado en la actividad.

De acuerdo con lo anterior, la actividad se estructura en los siguientes pasos, que siguen un orden tanto lógico como cronológico:

A) Sugerencia de temas.

Entre los **días 4 a 10 de noviembre**, tanto los profesores como los estudiantes de cualquier titulación o doble titulación impartida por la Facultat de Dret, como de postgrado o de La Nau Gran, a nivel individual o en grupo, podrán sugerir temas de actualidad sobre los que trabajar, a Decanato.

La propuesta de temas se efectuará cumplimentando el formulario del **Anexo I** y remitiéndolo a través de la dirección de correo electrónico: pensatidret@uv.es en el plazo indicado.

Efectuar una propuesta de tema no da derecho a obtener certificado de participación en la actividad.

B) Reto

Entre las propuestas recibidas, el equipo decanal seleccionará tres temas, reservándose un cuarto tema para poder efectuar una propuesta directa.

La elección se basará en los siguientes criterios:

- Actualidad de la materia.
- Interés social.
- Proyección interdisciplinar del tema, priorizando los que permitan un análisis con perspectiva jurídica, politológica y criminológica.
- Valor formativo.

El día **14 de noviembre** se publicarán los **4 temas seleccionados** en la página web de la Facultat de Dret (banner "Pensat i Dret"). Dichos temas se lanzarán como RETOS sobre los que se invitará a participar a los estudiantes y profesores.

C) Formación de equipos e investigación.

Los estudiantes interesados en aceptar el RETO formarán equipos tutorizados por profesores conforme con lo establecido en la base 2.1. de la convocatoria. Los equipos, guiados por el profesor/tutor, profundizarán en la materia objeto del RETO. El objetivo final es formular tres preguntas destinadas a tres especialistas sobre la materia, a partir de las cuales se grabarán los vídeos a los que se refiere el apartado 2.2.F) de la convocatoria.

D) Propuesta de preguntas.

Entre los **días 25 a 29 de noviembre**, el profesor tutor efectuará la propuesta razonada de preguntas de su equipo. A tal efecto, presentará en el **Registro de Entrada de la Facultat de**

Dret el formulario del **Anexo II** debidamente cumplimentado y firmado por todos los miembros del equipo.

E) Selección de propuestas.

Tras finalizar el plazo de presentación de propuestas, el equipo decanal procederá a la selección y anuncio de propuestas ganadoras: una por cada uno de los RETOS lanzados. El anuncio se publicará en la página web de la Facultat de Dret (banner "Pensat i Dret").

Para efectuar la selección se atenderá a los siguientes criterios:

- Relación de las preguntas con las principales cuestiones jurídicas, politológicas y/o criminológicas planteadas por el tema.
- Adecuación al formato del vídeo a grabar por los especialistas (tres especialistas, tres preguntas, tres minutos cada uno de ellos).
- Metodología de trabajo.
- Fórmula utilizada en las preguntas.

F) Contacto con especialistas y grabación de vídeo.

Se contactará, con la asistencia del equipo decanal, con especialistas en la materia tratada que participen en la grabación de un vídeo en que cada uno de ellos responda a las tres preguntas propuestas en tres minutos. No puede participar en el vídeo como especialista el profesor que haya coordinado a un equipo sobre el mismo tema. La grabación se efectuará con el apoyo de la Unitat de Audiovisuales del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa de la Universitat de València.

Los ponentes serán profesores de la Facultat o especialistas externos provenientes de distintos sectores profesionales. De este modo se facilita que los estudiantes se familiaricen con distintas salidas profesionales lo que redunda en beneficio de su formación y empleabilidad.

G) Seminario.

Estos mismos ponentes participarán en un seminario-charla con los estudiantes que hayan aceptado el reto, hayan sido o no seleccionadas sus preguntas para la grabación del vídeo.

De las fases expuestas resulta que las principales fechas y trámites a tener en cuenta por los participantes son las siguientes:

- 4 a 10 de noviembre: Sugerencia de temas. Presentando el formulario del Anexo I por correo electrónico a pensatidret@uv.es
- 14 de noviembre: RETO. Se publicará en la página web de la Facultat de Dret
- 25 a 29 de noviembre: Propuesta de preguntas por los equipos. Presentando el formulario del Anexo II en el Registro de Entrada de la Facultat de Dret

2.3. Acreditación

Los estudiantes y profesores que participen en Pensat i Dret recibirán un diploma que acredite su participación en esta actividad de innovación docente. Así mismo, la Facultat de Dret otorgará una mención especial a aquellos equipos en cuyo trabajo se base la grabación de los vídeos.

3. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, RGPD), se informa que los datos de docentes y estudiantes que se inscriban en esta convocatoria de Pensat i Dret serán incorporados a un fichero titularidad de la Universitat de València, para ser utilizados en la organización y gestión del Proyecto Pensat i Dret. Los datos recabados podrán ser comunicados a aquellos terceros necesarios para su gestión y por obligaciones legales.

La participación en la convocatoria incluirá la aceptación expresa para que los datos de los participantes, incluida su imagen en fotografías o vídeo, puedan ser objeto de difusión en medios de comunicación y sitios web de la Universitat de València.

Podrán ejercerse los derechos regulados por el RGPD ante el Decanato de la Facultad de Derecho, Avda. dels Tarongers, s/n, 46022 Valencia, o por correo electrónico a pensatidret@uv.es, aportando copia del DNI o documento identificativo equivalente.

El profesor o profesores tutores que presenten a cada equipo, comunicando los datos personales de los estudiantes, deberán informarles previamente del contenido de las presentes bases, en especial de lo indicado en este apartado de Protección de Datos, obteniendo el consentimiento de los mismos para su inscripción.

NOTA: Las consultas sobre la convocatoria podrán dirigirse a la Vicedecana M^a Dolores Mas Badia a través del correo electrónico pensatidret@uv.es